

## ANEXO: MEDIDAS A TENER EN CONSIDERACIÓN

(04/01/2022)

Debemos seguir extremando en todo momento las medidas de higiene y prevención tras las vacaciones de Navidad, especialmente teniendo en cuenta la situación epidemiológica. Aunque no son nuevas, las medidas significativas a considerar son las siguientes:

### CONTROLAR SÍNTOMAS



Informar al profesorado y a las familias, antes de acudir al centro, de que **se recomienda tomar la temperatura en el propio domicilio y que no pueden acudir alumnos/as con fiebre (>37º) u otros profesionales con síntomas compatibles con la COVID-19.**

### ACCESO RESTRINGIDO



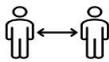
Se deberá **limitar y controlar el acceso a las instalaciones escolares** para evitar el contacto del alumnado con personas ajenas al profesorado y personal no docente del centro, exceptuando los casos estrictamente necesarios (mantenimientos, matriculación, etc).

### VENTILACIÓN



La ventilación cruzada y distribuida, abriendo ventanas y puertas, es la mejor opción para garantizar permanentemente la calidad del aire en todos los espacios del centro. **SOLO se utilizarán los espacios que permitan una correcta ventilación.**

### DISTANCIAS



**Debe respetarse escrupulosamente la distancia de seguridad** entre las personas, tal y como se indica en el protocolo, en todo momento y lugar.

### BURBUJAS



Los **grupos de convivencia estable (GCE) no pueden mezclarse entre sí** en horario escolar, incluidas las actividades extraescolares, las cuales se suspenderán siempre que supongan la mezcla de alumnado de diferentes GCE.

### ALMUERZO



Se debe **almorzar preferentemente en espacios al aire libre**, tanto alumnado como profesorado, manteniendo la distancia de seguridad, y la mascarilla se volverá a colocar inmediatamente.